

Informe narrativo de gestión

Enero a diciembre de 2025

Contenido:

02	Introducción
03	Defensa y protección de periodistas
11	Incidencia para propiciar un clima óptimo para la libertad de expresión
16	Formación y fortalecimiento de capacidades
22	Investigaciones, monitoreo y producción de conocimiento
28	Visibilización de la producción interna y externa
31	Fortalecimiento institucional
36	Plan estratégico 2026-2029

Introducción

El periodismo atraviesa uno de los momentos más desafiantes de las últimas décadas. La crisis económica del sector de los medios, la reducción de los recursos de cooperación internacional y la transformación acelerada del ecosistema informativo han puesto bajo presión tanto a los medios independientes como a las organizaciones dedicadas a su protección. En este escenario, preservar las condiciones para el ejercicio del periodismo se ha vuelto un reto cada vez mayor, particularmente en los ámbitos locales y regionales, donde los riesgos son más altos y los recursos más limitados.

En Colombia, estos desafíos se expresan con especial fuerza en regiones donde convergen la violencia, la debilidad institucional y la precariedad económica de muchos medios locales. Durante el último año, estas presiones también impactaron directamente a la Fundación. El atentado contra Gustavo Chicangana, corresponsal de la FLIP en Guaviare, y el exilio de otro integrante de la Red de Corresponsales impactaron profundamente en el trabajo de la organización. El caso de Chicangana representa un hecho sin precedentes: es la primera vez que un corresponsal de la FLIP resulta víctima de una agresión de esta gravedad. Ambos casos recuerdan los peligros que enfrentan quienes informan desde distintas regiones del país y reafirman la importancia de seguir fortaleciendo las redes de protección con enfoques territoriales.

Este escenario coincidió con un momento de transición institucional para la FLIP. El relevo en la Dirección Ejecutiva, los cambios en el Consejo Directivo y el cierre del Plan Estratégico 2020–2024 abrieron un espacio de reflexión sobre el papel de la organización en la defensa de la libertad de prensa y sobre las capacidades necesarias para sostener su trabajo en los próximos años.

A partir de este ejercicio, la Fundación formuló un nuevo plan estratégico que reafirma tres pilares centrales de su trabajo: la protección y defensa del periodismo, la formación e investigación, y la incidencia institucional para fortalecer las garantías de este derecho. En este marco, la organización desarrolló por primera vez una teoría de cambio institucional orientada a fortalecer la claridad de sus objetivos, su capacidad de aprendizaje y la medición de su impacto.

Este informe presenta las principales acciones desarrolladas por la FLIP durante 2025 y los aprendizajes institucionales que deja un año marcado por la necesidad de adaptarse a un entorno cambiante, fortalecer la sostenibilidad institucional y seguir defendiendo el derecho de la sociedad a estar informada.

Defensa y protección de periodistas

En 2025, la Fundación para la Libertad de Prensa mantuvo y fortaleció su labor de defensa y protección para responder a los riesgos persistentes que enfrentan las y los periodistas en Colombia. Aunque el registro anual evidenció una disminución del 13 % en el número de agresiones respecto de 2024, esta reducción no refleja necesariamente un entorno más seguro para la prensa. Por el contrario, muchos de los ataques documentados tuvieron impactos más profundos y prolongados en la vida de las y los periodistas, afectando su salud emocional, su estabilidad económica y sus condiciones para ejercer el periodismo con libertad. En este contexto, el Área de Protección intensificó sus esfuerzos de documentación, acompañamiento y articulación institucional para responder oportunamente a los casos y contribuir a la protección efectiva del ejercicio periodístico en el país.

De forma específica, durante el año se documentaron 469 agresiones contra 305 periodistas, que derivaron en 500 acciones de atención y acompañamiento en todo el país. Entre estas acciones se incluyeron 156 remisiones o gestiones ante la Unidad Nacional de Protección (UNP), 103 cartas dirigidas a entidades y funcionarios públicos, 43 contactos con autoridades y 37 gestiones para articular apoyos con otras organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, la FLIP brindó acompañamiento psicoemocional a cinco periodistas y emitió 26 pronunciamientos públicos para visibilizar las agresiones y exigir respuestas institucionales. Se otorgaron siete apoyos económicos de emergencia y se desarrollaron 34 acciones adicionales, entre ellas asesorías jurídicas, respuestas a acciones judiciales, articulación con la Fiscalía General de la Nación y reuniones de incidencia con la Defensoría del Pueblo.

El fondo de emergencia se activó en casos de riesgo inminente para la vida o la integridad de periodistas, permitiendo apoyar su salida inmediata del lugar de amenaza y cubrir necesidades básicas mientras se gestionan medidas de protección institucional.

El panorama resultó especialmente alarmante debido a las agresiones de carácter letal. En Quindío, el periodismo perdió a una de sus voces con el asesinato de Óscar Gómez Agudelo; en Guaviare, Gustavo Chicangana sobrevivió a un intento de homicidio; y en Cali, el edificio donde funcionan tres medios de comunicación (RCN Radio, RCN Televisión y La República) fue blanco de un ataque con explosivos. Las consecuencias de estos y otros ataques intimidantes a la prensa fueron evidentes: 14 periodistas se vieron obligados a desplazarse forzosamente dentro del país para proteger sus vidas y otros siete tuvieron que exiliarse en busca de seguridad.

En los casos de exilio, la FLIP activó rutas de acompañamiento integral para mitigar los impactos personales, profesionales y económicos derivados de la salida forzada del país. Esto incluyó la articulación con organizaciones aliadas como Amnistía Internacional, el Committee to

Protect Journalists (CPJ), PADF, IFEX y otras redes internacionales, con el fin de gestionar apoyos económicos para el sostenimiento temporal en el exterior y asesoría especializada en materia migratoria. Asimismo, se promovieron rutas de acompañamiento legal ante situaciones adversas en los países de acogida, incluida la articulación con organizaciones como el Vance Center for International Justice, para garantizar orientación jurídica y fortalecer las condiciones de protección y regularización de los periodistas exiliados.

Durante el periodo también se evidenció el uso abusivo de instancias legales como mecanismo de intimidación contra la prensa. En el 65 % de los casos, las acciones judiciales se interpusieron por la publicación de investigaciones relacionadas con la gestión de funcionarios públicos, quienes aparecieron como accionantes directos —o a través de sus abogados— en más de la mitad de los procesos.

La organización representó y asesoró a 24 periodistas de 21 medios de comunicación que fueron blanco de esta estrategia. En estos casos, se brindó asesoría jurídica mediante intervenciones ante juzgados, cortes y altas cortes, así como la elaboración de respuestas a acciones legales interpuestas en su contra o en contra de sus medios, como tutelas y solicitudes de rectificación desproporcionadas. De igual forma, orientó a los periodistas sobre cómo actuar en diligencias legales —como citaciones a audiencias de conciliación por denuncias de injuria y calumnia— y presentó solicitudes de insistencia ante negativas u obstáculos al ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Las acciones desarrolladas —incluidas las misiones de documentación en diferentes territorios, la representación y asesoría jurídica, la activación de rutas de protección y del fondo de emergencia, los pronunciamientos públicos, la incidencia ante las autoridades y el acompañamiento psicosocial— fueron especialmente importantes en regiones donde el ejercicio del periodismo se ve atravesado por presiones de actores armados, la estigmatización y la debilidad institucional. En estos contextos, las agresiones contra la prensa no solo afectan a periodistas de manera individual, sino que también generan consecuencias más amplias para las comunidades, al limitar la circulación de información y debilitar el debate público.

Por ello, la intervención de la FLIP no se limitó a la atención de casos individuales, sino que también buscó incidir en las condiciones que no permiten la repetición de estas violencias. Esto implicó identificar patrones regionales, activar mecanismos de protección, exigir avances en las investigaciones y promover la aplicación de estándares reforzados cuando la víctima es periodista. El trabajo territorial ha permitido, además, comprender mejor las particularidades del ejercicio periodístico en cada departamento y ajustar las estrategias de acompañamiento y las rutas de protección a los riesgos específicos que enfrenta la prensa en cada contexto.

La importancia de continuar profundizando el trabajo territorial es uno de los principales aprendizajes de este periodo, así como el fortalecimiento de las estrategias de construcción de confianza con periodistas y medios locales, como una vía para reducir el subregistro de agresiones. Asimismo, se identificó la necesidad de integrar con mayor énfasis el

acompañamiento psicosocial en los esquemas de protección. De cara a 2026, las prioridades se orientan a fortalecer la respuesta en regiones con mayores niveles de riesgo, robustecer los mecanismos de prevención temprana, consolidar alianzas locales y nacionales, y continuar insistiendo en la responsabilidad del Estado en la garantía de condiciones seguras para el ejercicio del periodismo.

El año también estuvo marcado por decisiones judiciales relevantes en los casos impulsados por la FLIP, tanto a través de acciones de tutela interpuestas directamente por la Fundación como en procesos en los que ejerce la representación judicial de periodistas y medios de comunicación en distintas instancias. Más allá de los resultados de cada expediente, estas decisiones reflejan una estrategia sostenida para incidir en los precedentes, combatir la impunidad y consolidar estándares que fortalezcan la protección de la libertad de expresión en Colombia. Cada fallo no solo tiene efectos en el caso concreto, sino que contribuye a ampliar las garantías para el ejercicio del periodismo en el país.

La defensa judicial de la libertad de expresión se desarrolla en distintos niveles del sistema institucional. Las decisiones de la Corte Constitucional fijan precedentes estructurales; la justicia penal ordinaria enfrenta la impunidad en crímenes contra periodistas; las instancias disciplinarias evalúan la responsabilidad de funcionarios públicos; la jurisdicción contencioso-administrativa analiza la responsabilidad del Estado; y el Sistema Interamericano actúa como garante internacional cuando las respuestas internas resultan insuficientes. En este marco se presentan a continuación algunos de los principales casos impulsados por la FLIP en cada uno de estos escenarios.

Corte Constitucional

Durante el año se interpusieron 24 acciones de tutela y se realizaron 20 intervenciones ante la Corte Constitucional. En este escenario se llevaron cuatro casos relacionados con la estigmatización contra la prensa, la censura en temas de violencias basadas en género, el reconocimiento de periodistas como víctimas en procesos por vigilancia ilegal y el uso desproporcionado de la figura del desacato. A continuación se presentan algunos de los más representativos, incluidos aquellos en los que la FLIP ejerció directamente la representación judicial.

En octubre se anunció [el sentido del fallo en la tutela relacionada con estigmatizaciones contra mujeres periodistas](#) en el debate público nacional. La Corte Constitucional acogió los argumentos presentados por la FLIP y su colitigante El Veinte, sobre la responsabilidad de los altos funcionarios por emitir y promover discursos que puedan incentivar la hostilidad contra la prensa. Este precedente tiene implicaciones relevantes en el contexto político actual y venidero.

Asimismo, la Fundación denunció públicamente [nuevos episodios de acoso judicial contra la periodista Lorena Beltrán](#), quien ha enfrentado múltiples acciones legales como represalia por sus investigaciones sobre presuntas irregularidades en la formación y el ejercicio de médicos cirujanos plásticos. El hostigamiento derivado de estos procesos la obligó a salir del país por motivos de seguridad.

Ante esta situación, la FLIP asumió su representación en las acciones de tutela interpuestas en su contra en Colombia, articulando una estrategia jurídica orientada a evidenciar el carácter desproporcionado y retaliatorio de las demandas. De manera paralela, se coordinó con organizaciones internacionales aliadas para garantizar su defensa legal en el proceso instaurado en su contra en el país donde se encuentra exiliada. Asimismo, se gestionaron apoyos con organizaciones socias para asegurar los recursos necesarios para su defensa judicial en el exterior, de modo que pudiera ejercer plenamente su derecho a la defensa en un escenario de litigio transnacional.

Otro caso que la FLIP llevó ante la Corte Constitucional está relacionado con la estigmatización de la memoria del periodista y humorista Jaime Garzón, a raíz de declaraciones realizadas en octubre de 2024 por un concejal de Envigado durante la sesión de instalación del Concejo Municipal. En esa intervención, el funcionario se refirió a Garzón como “alias Heidi” y le atribuyó supuestos vínculos con el ELN, en el marco de críticas a un mural elaborado por estudiantes de la Institución Educativa La Paz que buscaba resaltar su legado como símbolo de paz y valores democráticos. El concejal calificó la iniciativa como una apología a grupos guerrilleros y señaló a los estudiantes como “seguidores de la guerrilla”.

Justicia Penal Ordinaria

Varios de los avances judiciales registrados durante el año estuvieron relacionados con crímenes contra periodistas que ejercían su labor en regiones marcadas por la presencia de estructuras armadas, economías ilegales y altos niveles de riesgo para la prensa local. Estos procesos son relevantes no solo por las decisiones adoptadas en cada caso, sino también porque contribuyen a combatir la impunidad y a consolidar estándares para el análisis judicial de los ataques contra periodistas en contextos de alta conflictividad.

En el asesinato del periodista **Luis Antonio Peralta Cuéllar**, en el que la FLIP ejerce la representación judicial de su familia, la Corte Suprema de Justicia confirmó la condena y consolidó un precedente de especial relevancia para la protección judicial de la prensa en Colombia. En su decisión, el alto tribunal no se limitó a examinar el hecho violento de manera aislada, sino que enfatizó la obligación de analizar este tipo de crímenes a la luz del contexto en que ocurrieron y, en particular, en relación directa con la labor informativa ejercida por la víctima.

Este enfoque resulta determinante porque rompe con una práctica histórica en la que los homicidios de periodistas se investigaban como delitos comunes, desvinculados de su actividad profesional. Al reconocer que la labor periodística constituye un elemento central del análisis penal, la Corte envía un mensaje claro a los operadores judiciales: cuando se trata de agresiones contra periodistas, debe evaluarse si el ataque estuvo motivado por el ejercicio de la libertad de expresión y si, en consecuencia, afecta no solo a la víctima individual, sino también al derecho colectivo de la sociedad a estar informada.

También se registró un avance importante en el caso del periodista **Rafael Moreno**, asesinado en octubre de 2022 en Montelíbano (Córdoba). Las autoridades identificaron a 15 presuntos integrantes del Clan del Golfo como responsables del homicidio y emitieron órdenes de captura contra ellos. Moreno era reconocido por sus denuncias sobre presuntos hechos de corrupción y economías ilegales en el sur de Córdoba, lo que había generado un contexto de amenazas previas.

En el proceso por el asesinato del periodista **Mardonio Mejía**, ocurrido en enero de 2024 en Sucre, se presentaron los alegatos finales en el juicio. Mejía dirigía un medio comunitario y había denunciado reiteradamente las problemáticas de seguridad en su región. Esta etapa marca un momento decisivo para determinar responsabilidades en un caso que evidenció los riesgos que enfrentan los comunicadores locales en contextos de presencia de grupos armados.

Durante el año también se hizo seguimiento a los juicios públicos contra integrantes de disidencias de las FARC-EP por el secuestro y asesinato de los periodistas del diario **El Comercio** en la frontera entre Colombia y Ecuador en 2018, así como contra comandantes del ELN por el secuestro de la periodista **Salud Hernández y de otros comunicadores en el Catatumbo** en 2016. Estos procesos son relevantes por tratarse de crímenes cometidos por actores armados en el marco del conflicto que afectaron gravemente la libertad de prensa en zonas de frontera y de alta conflictividad.

El 8 de septiembre también fueron vinculadas formalmente seis personas al proceso penal —entre ellas, directivos del INPEC, de la cárcel La Modelo y de la DIJIN— en investigaciones relacionadas con posibles responsabilidades institucionales por hechos que afectaron la seguridad de periodistas. Esta vinculación amplía el alcance de las indagaciones a eventuales omisiones o fallas estatales.

Finalmente, en el caso del periodista **Marcos Efraín Montalvo**, asesinado en septiembre de 2021 en Tuluá (Valle del Cauca), el Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Guadalajara de Buga condenó a 20 años de prisión a Cristhian Camilo Chávez Muñoz, alias “Chepe”, por su participación en el homicidio. Montalvo había denunciado presuntas irregularidades y estructuras criminales en la región. La Fiscalía reconoció que el crimen estuvo motivado por su labor periodística, circunstancia valorada como agravante en la sentencia y que refuerza el reconocimiento del móvil relacionado con la actividad informativa.

Procesos disciplinarios

En materia disciplinaria, [la Procuraduría sancionó a nueve miembros del Ejército Nacional](#) por realizar vigilancia y perfilamientos ilegales de periodistas. La decisión reconoció que estas prácticas constituyeron una extralimitación de funciones y una vulneración de derechos fundamentales, entre ellos la libertad de expresión, la intimidad y la reserva de la fuente. Sin embargo, aunque se impusieron sanciones consideradas graves, estas no incluyeron la destitución ni la inhabilidad general para ejercer cargos públicos en todos los casos.

Por ello, la FLIP apeló para que se reconociera la máxima gravedad de las conductas y se impusiera la destitución, considerando la afectación estructural de la libertad de prensa. No obstante, la decisión fue confirmada en segunda instancia, manteniendo las sanciones inicialmente impuestas. Ante este resultado, la FLIP evalúa interponer una demanda de nulidad ante la jurisdicción de lo contencioso-administrativo, con el fin de cuestionar la proporcionalidad de las sanciones respecto de la gravedad de las conductas acreditadas y su impacto en el ejercicio libre e independiente del periodismo.

Jurisdicción de lo contencioso administrativo

En el caso de **Andrés Cardona**, agredido por la Policía Nacional durante el estallido social de 2021, el Juzgado 61 Administrativo de Bogotá profirió sentencia en la que declaró responsables al Ministerio de Defensa y a la Policía Nacional por las lesiones sufridas por el periodista durante las protestas del Paro Nacional. El despacho ordenó indemnizarlo con 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) por perjuicios a la salud y otros 10 SMLMV por perjuicios morales.

Si bien este fallo representa un avance en el reconocimiento de la responsabilidad estatal, se considera limitado en materia de reparación integral y de garantías de no repetición. Por esta razón, fue apelado con el fin de que se reevalúe el monto de la indemnización y se ordenen medidas adicionales de satisfacción y de no repetición. Asimismo, se busca que el Estado dé amplia publicidad a la decisión para garantizar el derecho a la verdad y que se establezcan protocolos claros y obligatorios para los uniformados en la protección de la libertad de expresión.

Sistema Interamericano de Derechos Humanos

En paralelo, se cumplieron 25 años de los hechos de violencia contra **Jineth Bedoya Lima**. El 28 de abril, [la periodista anunció públicamente su decisión de dejar de insistir en la justicia ordinaria](#) tras décadas de impunidad, una determinación que evidenció las profundas fallas estructurales del sistema judicial en casos de violencia contra la prensa y subrayó la urgencia de reformas que garanticen investigaciones diligentes y efectivas.

Durante el periodo analizado, la FLIP acompañó de manera permanente la implementación de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, realizando seguimiento a las medidas de reparación, a las garantías de no repetición y a las obligaciones de investigación ordenadas al Estado colombiano. En septiembre se llevó a cabo la audiencia de seguimiento ante el tribunal internacional, en la que la FLIP, junto con CEJIL, ejerció la representación de Bedoya. En ese espacio se evidenció el carácter revictimizante del proceso de cumplimiento, así como la persistente falta de empatía, respeto y un enfoque adecuado por parte de algunos funcionarios públicos. La audiencia permitió reiterar que la implementación integral de la sentencia no puede limitarse a avances formales, sino que exige transformaciones reales en la manera en que el Estado investiga, sanciona y previene la violencia contra las mujeres periodistas.

También [se firmó el Acuerdo de Solución Amistosa en el caso de Julio Daniel Chaparro y Jorge Torres](#), y en el marco del Festival Gabo se realizó el acto público de reconocimiento de la responsabilidad del Estado por su falla al impartir justicia. Estos avances representan pasos importantes en la construcción de memoria, de verdad y de garantías de no repetición.

En relación con el caso de **Guillermo Cano**, la FLIP, junto con el Kennedy Human Rights Center, realizó seguimiento al cumplimiento de las medidas ordenadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su informe de fondo. Durante el periodo, se acompañó a la familia Cano en reuniones con el Estado sobre la producción del documental, ordenado como medida de reparación, aportando conceptos técnicos y jurídicos para garantizar estándares adecuados de memoria y dignificación. Asimismo, se brindó acompañamiento en el proceso de indemnización conforme a la Ley 288 de 1996 y se ejerció su representación en la audiencia de conciliación ante la Procuraduría General de la Nación, con el objetivo de asegurar el cumplimiento integral de las obligaciones internacionales del Estado.

En el caso de **Gonzalo López**, en junio la Comisión Interamericana de Derechos Humanos admitió una petición presentada por la FLIP relacionada con la condena impuesta a un ciudadano que, a través de un blog alojado en el portal de un periódico de Cali, se pronunció críticamente sobre una funcionaria pública por sus presuntos vínculos con hechos de corrupción. Como consecuencia de esa publicación, en segunda instancia se le impuso una pena privativa de la libertad y una sanción económica.

Posteriormente, la FLIP presentó ante la Comisión el informe de fondo, en el que argumentó que el Estado colombiano vulneró la libertad de expresión al imponer una sanción desproporcionada por un pronunciamiento sobre asuntos de interés público. El caso plantea un debate relevante sobre el uso del derecho penal para sancionar expresiones críticas contra funcionarios públicos y los estándares interamericanos en materia de responsabilidad ulterior.

En el marco del Sistema Interamericano, la FLIP también solicitó la ampliación de las medidas cautelares otorgadas por la CIDH a favor del periodista **Ricardo Calderón**, para que en las mismas se pudiera proteger al director de *Caracol T.V.* y a la periodista que estuvo vinculada en la investigación de alto interés público sobre altos mandos del Gobierno Nacional y su vínculo con grupos armados ilegales. La solicitud se presentó tras los hechos ocurridos en octubre, cuando el periodista fue objeto de estigmatización por parte del Presidente de la República y recibió amenazas provenientes de disidencias de las FARC. La Fundación argumentó que estos nuevos hechos incrementaban el nivel de riesgo y requerían fortalecer las medidas de protección previamente adoptadas.

Todos estos aprendizajes llevan a que, para 2026, la FLIP adelante un proceso de ajuste y fortalecimiento de su ruta de litigio estratégico, con el propósito de potenciar su capacidad de incidencia estructural en la garantía de la libertad de expresión.

En este marco se definirán criterios más claros sobre el alcance y los objetivos del litigio estratégico, con el propósito de articular de mejor manera las actuaciones judiciales con la agenda de incidencia pública, la producción de conocimiento y los procesos de transformación institucional. Estos criterios permitirán optimizar las rutas de acción en los asuntos en curso y fortalecer la priorización y selección de nuevos casos, garantizando mayor coherencia, sostenibilidad e impacto en la intervención jurídica de la Fundación.

Incidencia para propiciar un clima óptimo para la libertad de expresión

A nivel local, nacional e internacional

Durante el año, la FLIP fortaleció los espacios de articulación institucional con entidades clave del Estado. Se mantuvieron activas las mesas de trabajo con la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía General de la Nación, lo que permitió mejorar la interlocución y el seguimiento de casos de agresiones contra periodistas.

Con la Defensoría del Pueblo se consolidó una alianza estratégica orientada a fortalecer la documentación y la ruta de atención de los casos de agresiones contra periodistas conocidos por esa entidad, incorporando un enfoque diferencial que reconozca las particularidades y riesgos propios del ejercicio periodístico. Asimismo, se han impulsado peticiones conjuntas y alianzas de litigio ante las altas cortes, incluida la Corte Constitucional, con el fin de promover estándares robustos de protección de la libertad de expresión. Esta articulación también se ha materializado en viajes de documentación a distintos departamentos del país en los que ambas entidades han analizado la situación de la prensa a nivel territorial y sostenido reuniones con autoridades locales y departamentales para fortalecer las respuestas institucionales.

Con la Fiscalía General de la Nación se realizaron mesas de seguimiento a los casos que la FLIP representa ante el sistema penal ordinario. Como resultado de la incidencia sostenida por la Fundación, la entidad expidió una circular interna que prioriza los casos de asesinato de periodistas y contempla la creación de un grupo de fiscales especializados para acompañar estas investigaciones, con el propósito de garantizar que, en todas las etapas del proceso penal, se mantenga como eje central la afectación del derecho a la libertad de expresión.

En contraste, la mesa de trabajo con la Procuraduría General de la Nación no produjo los resultados esperados, lo que pone de manifiesto la necesidad de replantear las estrategias de incidencia en ese escenario institucional.

Con el propósito de prevenir agresiones en contextos de alta confrontación, la Fundación promovió diversos talleres entre periodistas y la Policía Nacional enfocados en la construcción de [protocolos y buenas prácticas](#) en escenarios como jornadas electorales, manifestaciones sociales, zonas de hechos violentos y ruedas de prensa. Particularmente, se instaló una mesa técnica específica con la Policía para diseñar acciones de protección en protestas y en el marco de las elecciones de 2026, anticipando el aumento de riesgos asociados al ciclo electoral.

En el ámbito regulatorio y preventivo, se presentaron denuncias públicas ante posibles actos de censura que podrían originarse desde el nivel central, como ocurrió con [solicitudes presentadas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones \(CRC\) a diversos medios](#). Estas actuaciones fueron analizadas desde el enfoque de la prevención de restricciones indebidas a la libertad de expresión.

La Fundación también participó en reuniones de alto nivel con la Unidad Nacional de Protección (UNP) con el fin de aportar a la revisión y actualización del protocolo de atención a periodistas. Este proceso busca incorporar un enfoque diferencial y mejorar la respuesta institucional ante los riesgos específicos que enfrenta la prensa.

Ante la Presidencia de la República y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, la FLIP insistió en la necesidad de reconocer la instrumentalización de la prensa por parte de grupos armados organizados en los territorios. No obstante, estos esfuerzos no lograron los avances esperados, lo que evidencia un reto pendiente en la agenda nacional de protección.

En relación con la propuesta de política pública impulsada por el Ministerio del Interior, la FLIP participó en las mesas de trabajo convocadas para su elaboración, aportando insumos técnicos derivados de su experiencia en la documentación de casos y en el acompañamiento a periodistas en riesgo. Asimismo, envió comentarios sobre la versión final del documento, presentando observaciones orientadas a fortalecer el enfoque de libertad de expresión y las medidas de prevención y protección. De manera complementaria, la Fundación ha enviado derechos de petición con el fin de procurar el impulso, la adopción y la implementación efectiva de la política, así como para solicitar información sobre sus avances y el cronograma de ejecución.

En el marco de la labor de seguimiento legislativo, la FLIP revisó aproximadamente 20 proyectos de ley relacionados directa o indirectamente con el ejercicio de la libertad de expresión, el acceso a la información pública, la regulación de contenidos en entornos digitales, la responsabilidad de los intermediarios y la protección de los periodistas. Este monitoreo incluyó el análisis técnico de los textos radicados en el Congreso, la elaboración de conceptos jurídicos y la formulación de observaciones orientadas a prevenir la adopción de disposiciones que pudieran generar restricciones desproporcionadas, ambigüedades regulatorias o riesgos de censura indirecta.

En uno de estos proyectos, la FLIP trabajó en alianza con la coalición Libres y Conectadas, integrada también por organizaciones como El Veinte, Fundación Karisma, Fundación Artemisas y la Red Nacional de Mujeres. En este marco, las organizaciones articularon esfuerzos para analizar el impacto de la propuesta en los derechos digitales y en la libertad de expresión en línea. El trabajo conjunto permitió construir una postura común, sustentada en evidencia y en estándares interamericanos, que fue presentada ante el Congreso a través de intervenciones escritas y otros espacios de incidencia pública. La acción coordinada buscó advertir sobre los riesgos que algunas disposiciones podrían representar para el debate democrático,

particularmente en lo relacionado con la regulación de contenidos y las obligaciones impuestas a las plataformas digitales.

A nivel territorial se realizaron misiones de documentación ampliada en Armenia, tras el homicidio de Óscar Gómez Agudelo. Esta metodología de trabajo en terreno busca reconstruir de manera integral el contexto del crimen y establecer eventuales vínculos con la labor periodística de la víctima. Para ello, se realizaron entrevistas con familiares, personas cercanas y colegas del periodista, con el fin de identificar antecedentes de amenazas, líneas editoriales, investigaciones recientes y posibles conflictos derivados de su trabajo informativo. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones con autoridades locales, organismos de investigación y representantes institucionales para conocer el estado de las indagaciones y contrastar hipótesis sobre una posible relación entre el homicidio y su ejercicio profesional. Este enfoque permite identificar patrones de riesgo, vacíos en las medidas de protección y eventuales falencias en la respuesta institucional.

En Cúcuta, la FLIP participó en mesas de seguridad impulsadas por la Gobernación de Norte de Santander para hacer seguimiento al caso del periodista más amenazado en la región, según los registros de la Fundación. Estos espacios permitieron evaluar las medidas de protección adoptadas, reiterar la necesidad de respuestas oportunas y acordes con el nivel de riesgo, y promover una mejor articulación entre autoridades departamentales, la fuerza pública y las entidades responsables de la protección. De igual forma, se llevó a cabo una misión de documentación en la ciudad para fortalecer el diagnóstico local sobre las condiciones para el ejercicio del periodismo, identificar factores estructurales de riesgo y formular recomendaciones dirigidas a las instituciones competentes.

En Puerto Carreño, se promovió un encuentro entre periodistas de distintos departamentos de la Orinoquía con el objetivo de mejorar las condiciones para el ejercicio del periodismo, fortalecer los canales de interlocución institucional y promover compromisos concretos de protección en una región históricamente afectada por la presencia de actores armados y la debilidad del Estado.

Dando seguimiento y mayor fuerza a la estrategia de la incidencia regional, la Fundación elaboró dos policy papers (uno para Chocó y otro para Norte de Santander) orientados a analizar el estado del ecosistema mediático en estos departamentos fronterizos, con el objetivo de ofrecer diagnósticos técnicos que sirvan de insumo para que las autoridades locales diseñen lineamientos que fortalezcan las condiciones para el ejercicio del periodismo. También participó activamente con comentarios sobre la política pública de libertad de prensa del departamento de Boyacá.

Por otro lado, en el marco de las estrategias orientadas a la protección integral de periodistas en situación de riesgo, la FLIP suscribió un convenio de cooperación con la Universidad de los Andes, a través del Centro de Estudios en Periodismo (CEPER), con el propósito de facilitar el acceso a espacios de formación académica para periodistas que se

han visto obligados a desplazarse dentro del país a causa de la violencia o que han llegado a Colombia en situación de exilio.

Esta iniciativa busca ofrecer una respuesta que trascienda las medidas de protección física o de emergencia, promoviendo alternativas de acompañamiento integral para personas que, al arribar a un lugar de acogida, enfrentan condiciones de alta vulnerabilidad, incertidumbre y ruptura de sus proyectos de vida. El acceso a cursos del CEPER permite que estos periodistas mantengan su vínculo con el ejercicio profesional, fortalezcan sus capacidades y encuentren un espacio académico que contribuya a su estabilidad emocional y proyección laboral. Actualmente, un periodista que fue acompañado por la FLIP en su proceso de salida de una zona de alto riesgo se encuentra cursando dos asignaturas de la Maestría en Periodismo ofrecida por el CEPER.

En 2025, la FLIP fortaleció sus acciones de incidencia a nivel regional e internacional mediante su participación en espacios de articulación entre organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la defensa de la libertad de prensa. En este marco, la FLIP participó en un encuentro en São Paulo, convocado por Artículo 19, para intercambiar experiencias sobre mecanismos de protección de periodistas con enfoque de género. También la organización asistió a un taller organizado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU DDHH) sobre litigio estratégico y los desafíos regionales asociados a las demandas estratégicas contra la participación pública (SLAPP). Y continuó su incidencia ante el Sistema Interamericano en diversos procesos relacionados con la libertad de expresión.

La Fundación también participó en un encuentro regional de mecanismos de protección a periodistas existentes en países de América Latina, un espacio que se llevó a cabo en Ecuador y que estaba orientado a intercambiar experiencias sobre el funcionamiento de estos sistemas, identificar retos comunes y explorar oportunidades de cooperación y aprendizaje entre los distintos modelos de protección.

Asimismo, la FLIP participó, junto con Artículo 19 México y Centroamérica, Free Press Unlimited, Protection International Mesoamérica, Reporteros sin Fronteras y el Committee to Protect Journalists (CPJ), en la elaboración de un informe sobre la situación del periodismo comunitario en Guatemala. El documento analiza los principales desafíos que enfrentan quienes ejercen esta labor informativa en contextos locales y busca incidir ante autoridades y actores relevantes para fortalecer las garantías de seguridad y libertad de expresión de estos periodistas. Este tipo de iniciativas de incidencia colectiva a nivel internacional no solo contribuye a visibilizar problemáticas regionales, sino que también fortalece los aprendizajes y las estrategias de defensa que la Fundación impulsa en el ámbito nacional.

En esa misma línea, la FLIP participó en una misión internacional de observación con enfoque en la situación de la prensa y en un pronunciamiento conjunto en el contexto de las elecciones presidenciales en Honduras, con el objetivo de respaldar el trabajo de los colectivos locales que defienden este derecho en el país. Esta acción conjunta envió un mensaje de

solidaridad regional y reafirmó el compromiso de las organizaciones que defienden la libertad de expresión en América Latina con la construcción de entornos seguros y democráticos para el ejercicio del periodismo.

La Fundación también participó en la elaboración y presentación del informe sombra de la red regional Voces del Sur, de la cual hace parte, un ejercicio colectivo de monitoreo y análisis sobre la situación de la libertad de expresión. En este mismo ámbito de articulación regional, la FLIP fue reelegida como integrante del Comité Coordinador de IFEX-ALC. Adicionalmente, la FLIP fue anfitriona del encuentro anual de la Alianza Regional por la Libertad de Expresión y el Acceso a la Información, un espacio de coordinación entre organizaciones de la región que busca fortalecer las estrategias conjuntas de incidencia y defensa de estos derechos. Estas acciones reflejan el compromiso de la Fundación con la construcción de redes regionales sólidas que permitan enfrentar de manera articulada los desafíos que afectan a la libertad de prensa en América Latina.

Finalmente, se destaca que la FLIP ejerce la copresidencia del *Consultative Network* de la Media Freedom Coalition, una red de organizaciones de la sociedad civil que asesora a los Estados miembros de esta coalición internacional en la promoción y protección de la libertad de prensa. Desde este espacio, la Fundación ha impulsado acciones en casos específicos que incluyen el encarcelamiento de periodistas en países de la región como Venezuela.

Estas acciones consolidan la incidencia de la organización no solo como respuesta a agresiones puntuales, sino también como una estrategia estructural orientada a fortalecer las condiciones democráticas para el ejercicio de la libertad de expresión en Colombia y en la región.

De cara a 2026, la FLIP proyecta fortalecer la incidencia a nivel territorial, especialmente en el contexto electoral, anticipando los riesgos que históricamente se intensifican durante estos periodos. Además, ampliará su presencia en los territorios mediante misiones de documentación, espacios de articulación con autoridades locales y acompañamiento directo a periodistas, con el objetivo de prevenir agresiones, reducir el subregistro y consolidar redes de protección que permitan un ejercicio libre y seguro del periodismo durante el ciclo electoral.

Formación y fortalecimiento de capacidades

Diplomado ‘Herramientas para leer el mundo’ y Programa de Educación Mediática e Informativa

En 2025, el Centro de Estudios de la FLIP fortaleció la Educación Mediática e Informativa (EMI) como eje para la formación de ciudadanías críticas en entornos digitales, a través del diplomado “Herramientas para leer el mundo”, el boletín “La Pizarra” y el [Segundo Premio de Periodismo Escolar-EMI](#). Cada iniciativa combinó formación rigurosa, acompañamiento pedagógico y reconocimiento al periodismo escolar, plasmados en plataformas digitales, entregas semanales y galardones nacionales —que se presentaron en eventos y alianzas institucionales— para promover el pensamiento crítico, la veracidad y la participación informada en contextos educativos y comunitarios.

En este marco, la FLIP lanzó la tercera y [cuarta cohorte del diplomado “Herramientas para leer el mundo”](#), un proceso formativo de 80 horas, virtual y asincrónico, certificado por la Pontificia Universidad Javeriana, que impactó a 23 departamentos de Colombia, con 127 graduados en su tercera cohorte —y una cuarta en curso, con más de 90 estimados—. La migración de la plataforma de formación a Sistel representó un avance clave para el seguimiento académico, al optimizar la organización de contenidos, el control de evaluaciones y la navegación en la plataforma. Este cambio fortaleció la experiencia de los participantes, como lo evidencian las evaluaciones realizadas al finalizar el proceso formativo. A ello se sumó un acompañamiento pedagógico permanente, con comunicación personalizada, flexibilidad en la carga académica y el reconocimiento de casos de éxito. Una encuesta de autoevaluación aplicada a 114 graduados mostró que el 98,3 % encontró las guías claras y útiles y el 80,2 % consideró los contenidos pertinentes para su práctica docente.

Como parte de la Semana Mundial de la Alfabetización Mediática e Información celebrada en Cartagena, la FLIP lanzó “[La Pizarra](#)”, un boletín digital que, a la fecha, cuenta con 16 entregas y explora cómo la vida digital transforma la información, las relaciones y el bienestar de adolescentes y jóvenes. Sus ediciones abordaron la huella de las redes sociales en la atención y la salud emocional, el lenguaje digital (emojis, hashtags, “me gusta”) en la autoestima y la comunicación, y el potencial pedagógico de los videojuegos, el periodismo escolar y las redes sociales para fortalecer el pensamiento crítico y la libertad de expresión. También puso el foco

en contingencias democráticas, como la desinformación electoral, la IA generativa en la manipulación política, la crisis de confianza en los medios, el reclutamiento digital, las estafas en línea y las brechas de género en los contenidos. “La Pizarra” continúa consolidándose como un espacio para dialogar sobre desafíos digitales, promover la participación crítica y proponer agendas sobre educación mediática e informacional con docentes, medios y comunidades.

El [Segundo Premio de Periodismo Escolar-EMI](#), entregado en octubre, reconoció el esfuerzo de docentes que lideran medios escolares comprometidos con la veracidad, la investigación y la calidad informativa. Esta segunda versión recibió 53 postulaciones —frente a 26 en la edición anterior—, lo que evidenció un crecimiento significativo del interés y la participación. Este galardón se abrió en dos modalidades: la convocatoria FLIP Nacional y la modalidad FLIP-SED, desarrollada en alianza con la Secretaría de Educación de Bogotá (SED). En la primera, los postulantes presentaron trabajos en formato escrito, audiovisual o sonoro; en la segunda, dirigida al ámbito distrital, se aceptaron, además, propuestas transmedia.

La alianza permitió duplicar los galardones y ampliar los recursos entregados como premios —cámaras, micrófonos, celulares y computadores—, además de fortalecer el proceso de capacitación docente. Esto no solo potenció el alcance formativo del premio, sino que también contribuyó a reconocer la importancia de la EMI en la democracia, el valor de los procesos educomunicativos y una forma de participación de los y las docentes en el debate público local.

En 2026, la línea de EMI proyecta consolidar y ampliar sus procesos formativos mediante la realización de dos nuevas cohortes del diplomado de periodismo dirigido a docentes, la exploración de alianzas con otras secretarías de educación del país y la participación, por segunda vez, de la Secretaría de Educación de Bogotá en la entrega del Premio de Periodismo Escolar en octubre (que cumpliría su tercera versión). Asimismo, se prevé el lanzamiento de la **plataforma Catalejo**, concebida como un espacio de encuentro y articulación para docentes, mediadores, cuidadores y otros actores de la ciudadanía interesados en encontrar en la educación una herramienta crucial contra la desinformación. Esta plataforma buscará ofrecer contenidos actualizados, promover el intercambio de experiencias y fortalecer una red con un enfoque periodístico y de protección de los principios de la prensa.

Consonante Lab

El programa de formación de Consonante Lab consolidó su presencia territorial como una estrategia orientada a fortalecer capacidades en líderes y lideresas que promueven el periodismo y la circulación de información de interés público en sus comunidades. A través de un modelo que combinó acompañamiento en campo, formación presencial y espacios virtuales de aprendizaje, el programa impulsó procesos dirigidos a actores locales que desempeñan un papel clave en la producción y difusión de contenidos informativos en contextos donde las oportunidades de formación en comunicación son limitadas. Estas acciones se desarrollaron en

ocho municipios de siete departamentos del país, priorizando territorios donde fortalecer las capacidades locales resulta fundamental para ampliar y proteger los espacios de debate público.

El proceso culminó con la graduación de 200 participantes, de los cuales 122 obtuvieron una certificación avalada por la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO). Esta alianza permitió reconocer formalmente la formación impartida por Consonante y fortalecer las trayectorias de quienes participan en el programa, al ofrecerles un respaldo académico que puede contribuir a sus oportunidades educativas, laborales y al reconocimiento de su trabajo en sus territorios.

Más allá de los resultados cuantitativos, la experiencia evidenció avances significativos en el desarrollo de habilidades, la autoconfianza y la capacidad de acción de los participantes en sus comunidades. La metodología teórico-práctica, centrada en la producción de contenidos vinculados con las realidades locales, demostró ser especialmente efectiva para la apropiación de herramientas periodísticas. Asimismo, el acompañamiento cercano de los facilitadores, basado en la confianza y el trabajo colaborativo, se consolidó como un factor determinante para fortalecer liderazgos comprometidos con el acceso a la información y la deliberación pública.

El proceso también permitió identificar desafíos estructurales que afectan el ejercicio del periodismo local. En varios territorios, factores de seguridad asociados a la presencia de actores armados, así como presiones políticas y sociales propias de comunidades pequeñas, generan condiciones que limitan la cobertura de ciertos temas y propician dinámicas de autocensura. A estas dificultades se suman barreras materiales como la precariedad de equipos, los altos costos de transporte y las deficiencias de conectividad, que afectan tanto los procesos de formación como la producción y circulación de contenidos.

La experiencia del programa también puso de relieve la necesidad de fortalecer las estrategias de acompañamiento posteriores a la formación. Sin procesos de seguimiento que consoliden las iniciativas, redes y proyectos de comunicación surgidos en el laboratorio, los avances logrados a nivel individual enfrentan dificultades para traducirse en transformaciones sostenidas en los ecosistemas informativos locales.

De cara a 2026, el programa orientará sus esfuerzos hacia la consolidación de un modelo de formación integral y contextualizado, enfocado en la creación de capacidades sostenibles en los territorios. En particular, se buscará reestructurar estratégicamente la línea de formación en periodismo dirigida a líderes comunitarios, gestores culturales y comunicadores empíricos de distintas regiones del país, quienes desempeñan un papel clave en la visibilización de problemáticas locales y en la producción de información desde sus municipios. Esta apuesta reconoce que el fortalecimiento del periodismo local no depende únicamente de la producción de contenidos, sino de la formación de liderazgos capaces de impulsar procesos informativos autónomos y profesionalizar su labor.

En este sentido, el programa avanzará hacia un modelo de formación escalonado que permita crear capacidad instalada en las comunidades. La estrategia contempla fortalecer las habilidades editoriales y de acompañamiento de líderes de proyectos de comunicación, formándolos como facilitadores, mentores y replicadores capaces de impulsar nuevos procesos formativos y apoyar iniciativas informativas en sus territorios.

Asimismo, se proyecta el desarrollo de una plataforma de educación que articule los recursos pedagógicos existentes y amplíe el alcance de los procesos formativos en todo el país. Esta iniciativa busca fortalecer las capacidades de actores de la comunicación local para producir información rigurosa y contextualizada, así como consolidar proyectos de comunicación comunitaria mediante herramientas de gestión editorial, planificación y sostenibilidad. Finalmente, el programa priorizará la construcción de alianzas estratégicas que permitan garantizar la sostenibilidad de estos procesos en el largo plazo. Al fortalecer liderazgos locales y promover la formación de mentores y replicadores en los territorios, la estrategia busca asegurar la continuidad del aprendizaje y contribuir a la consolidación de ecosistemas informativos más autónomos y resilientes, capaces de ampliar los espacios para el ejercicio del periodismo y la libertad de expresión en Colombia.

Redes Contra el Silencio

El programa Redes Contra el Silencio avanzó hacia su etapa final y se consolidó como una estrategia de fortalecimiento institucional basada en el aprendizaje y la colaboración entre organizaciones de la sociedad civil que defienden la libertad de expresión en América Latina. Durante tres años, esta iniciativa promovió un proceso de intercambio y acompañamiento entre la FLIP y cinco organizaciones de la región, orientado a fortalecer de manera conjunta sus capacidades institucionales, sus estrategias de incidencia y su capacidad de respuesta frente a entornos cada vez más complejos para el ejercicio del periodismo.

El tercer año del programa permitió evidenciar con mayor claridad los resultados de este proceso. A través del trabajo sostenido en red, las organizaciones participantes compartieron herramientas, aprendizajes y estrategias para enfrentar contextos restrictivos para la prensa. En varios casos, este acompañamiento adquirió especial relevancia ante el deterioro de las condiciones para el ejercicio periodístico en algunos países de la región.

Durante 2025, por ejemplo, APES —la organización aliada en El Salvador— enfrentó un escenario particularmente adverso que la obligó a trasladar su personería jurídica fuera del país, mientras decenas de periodistas salvadoreños se vieron forzados a salir al exilio. Situaciones similares se registraron en Guatemala, donde los dos cofundadores y codirectores de la organización aliada Prensa Comunitaria también se vieron obligados a salir del país. En este contexto, el programa se convirtió en un espacio clave de articulación y apoyo entre organizaciones, que permitió compartir estrategias de protección, sostenibilidad institucional y trabajo en escenarios de alta presión sobre la prensa.

Con este contexto cada vez más desafiante se desarrolló [Áncora: el exilio del periodismo en América Latina](#), una plataforma que reúne cifras, historias y recursos para periodistas que se han visto obligados a salir de sus países. La iniciativa busca visibilizar este fenómeno creciente en la región y ofrecer herramientas para quienes, aun en el exilio, encuentran en la palabra un ancla para continuar ejerciendo su labor periodística. Buena parte del material periodístico que se encuentra en la página web fue construido con los mismos periodistas que cuentan sus historias.

En el marco de este proceso, también se desarrollaron espacios de encuentro y coordinación regional. En una reunión realizada en Honduras, las organizaciones del programa trabajaron junto con representantes de la Embajada de Suecia en Colombia y Guatemala en la identificación de necesidades de protección e incidencia y en la búsqueda de mayores apoyos para las organizaciones que operan en contextos de riesgo.

Posteriormente, en julio, se llevó a cabo el encuentro anual, que permitió hacer un balance del proceso y reflexionar colectivamente sobre los desafíos de sostenibilidad que enfrentan las organizaciones una vez finalice el financiamiento del programa. De estas conversaciones surgió una iniciativa conjunta: las cinco organizaciones participantes, junto con Reporteros Sin Fronteras y la FLIP, decidieron avanzar en la creación de un colectivo denominado RedSistencia, orientado a promover el fortalecimiento institucional mutuo y a sostener una defensa conjunta y articulada de la libertad de prensa en la región.

Al mismo tiempo, el proceso permitió consolidar aprendizajes relevantes para todas las organizaciones participantes. El intercambio de experiencias sobre cómo operar en entornos cada vez más restrictivos contribuyó a fortalecer las capacidades de la red en su conjunto, facilitando la identificación temprana de riesgos, la adaptación de estrategias de trabajo y la construcción de respuestas colectivas frente a escenarios adversos. En este sentido, el programa se consolidó como un espacio de fortalecimiento en doble vía: la FLIP no solo acompañó procesos de otras organizaciones, sino que también incorporó aprendizajes clave para su propio trabajo.

Durante este último año también se avanzó en una fase de cierre orientada a fortalecer aspectos administrativos, financieros y organizacionales, con el objetivo de contribuir a su sostenibilidad institucional en el largo plazo. Como parte de este proceso, se impulsaron espacios de acompañamiento psicosocial para equipos que trabajan en contextos de alta presión y riesgo, una línea de trabajo en la que la FLIP actuó como puente para conectar a las organizaciones con consultores y especialistas.

En 2026, el programa finalizará como iniciativa financiada, con el cierre de este ciclo de trabajo apoyado por la cooperación sueca. No obstante, los vínculos, aprendizajes y dinámicas de colaboración construidos durante estos tres años abren la posibilidad de mantener algunos de los espacios de articulación que surgieron en el marco del programa. Las organizaciones han

expresado su interés en preservar instancias periódicas de intercambio y sostener el trabajo conjunto entre quienes defienden la libertad de expresión en América Latina.

En este escenario, la creación del colectivo RedSistencia surge como una apuesta para dar continuidad a ese trabajo conjunto. Más allá del cierre formal del programa, esta iniciativa espera mantener activa una red de apoyo, aprendizaje y fortalecimiento institucional mutuo.

En una región donde el espacio cívico y las garantías para el ejercicio del periodismo enfrentan presiones crecientes, este tipo de redes de colaboración se vuelve cada vez más necesarios: no solo fortalecen capacidades institucionales, sino que permiten sostener de manera colectiva la defensa de la libertad de expresión y de los valores democráticos en América Latina.

Fondo Periodismo Futuro

En julio de 2025, en el marco del Festival Gabo, se lanzó el [Fondo Periodismo Futuro](#), una iniciativa incubada por la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) y que cuenta con el International Fund for Public Interest Media (IFPIM) como aliado estratégico. Este fondo global apoya a medios que producen información de interés público. Durante sus primeros meses de funcionamiento, el Fondo desarrolló su modelo de gobernanza independiente. Si bien opera bajo la administración y tutoría de la FLIP, mantiene autonomía en sus decisiones estratégicas y operativas. Su estructura está conformada por un Consejo Directivo, integrado por Patricia Nieto, Martha Ruiz, Carlos Ardila y Catalina Villa, y por la Dirección, a cargo de Jonathan Bock.

Uno de los hitos más relevantes fue la realización de la primera convocatoria nacional de apoyo directo a medios, lanzada en octubre de 2025. A esta convocatoria se presentaron 100 organizaciones periodísticas provenientes de distintas regiones del país, lo que permitió obtener una radiografía detallada del ecosistema mediático colombiano y de las necesidades de fortalecimiento que enfrentan muchos medios, especialmente en contextos regionales.

La convocatoria fue evaluada por un comité independiente conformado por Jorge Cardona, Ivonne Pico, Ana María Meza y Marcelo Franco. El proceso de selección de los medios beneficiarios y el inicio del primer ciclo de apoyo del Fondo se proyecta para 2026, incluyendo la entrega de subvenciones y un programa de acompañamiento enfocado en áreas clave como sostenibilidad, desarrollo editorial y fortalecimiento tecnológico.

Como parte de su proceso de consolidación institucional, se proyecta para 2026 que el Fondo avance progresivamente hacia una estructura administrativa independiente de la FLIP, manteniendo al mismo tiempo la visión que dio origen a esta iniciativa: contribuir al fortalecimiento del periodismo de interés público en Colombia y ampliar las condiciones para la producción de información de calidad en el país.

Investigaciones, monitoreo y producción de conocimiento

Consonante Red

Durante este periodo, *Consonante Red* consolidó un modelo de periodismo territorial orientado no solo a producir información, sino también a fortalecer capacidades locales, ampliar la conversación pública en regiones históricamente ausentes de la agenda mediática y generar impactos en comunidades específicas. A través de la reportería en campo, procesos de formación y dinámicas colaborativas, el medio reafirmó que el periodismo local puede convertirse en una herramienta de incidencia y transformación social.

Entre enero y diciembre de 2025, *Consonante Red* publicó 300 contenidos periodísticos en distintos formatos. La mayoría correspondió a reportería propia, lo que reafirma su apuesta por el periodismo local y de profundidad. El reportaje fue el formato predominante (aproximadamente el 52 % de las publicaciones), seguido por noticias (18 %), entrevistas (12 %), podcasts y especiales sonoros (9 %) y, en menor proporción, explicadores, análisis, galerías visuales e infografías. Esta distribución refleja la apuesta editorial de priorizar historias construidas desde las comunidades y no necesariamente desde la agenda institucional.

Esta línea editorial se reflejó también en la cobertura geográfica, concentrada en cinco departamentos históricamente subrepresentados en la agenda mediática nacional —La Guajira, Chocó, Amazonas, Caquetá y Guainía—, desde donde periodistas locales hacen la reportería. Aunque cerca del 20 % de los contenidos tuvieron alcance nacional, temas como el conflicto armado, decisiones gubernamentales, políticas agrarias o menores en medio de la guerra fueron abordados desde sus efectos en la vida cotidiana de estas regiones. De esta manera, *Consonante* consolidó su principio metodológico: no cubrir las regiones desde Bogotá, sino explicar el país desde las regiones.

En términos temáticos, durante el año emergieron cinco grandes agendas: ambiente y territorio ($\approx 25\%$), derechos sociales y servicios públicos ($\approx 20\%$), cultura y saberes locales ($\approx 18\%$), conflicto armado, paz y seguridad ($\approx 15\%$) y economía local y vida cotidiana ($\approx 12\%$). Las cifras muestran una estructura informativa distinta de la agenda nacional tradicional (elecciones, grandes ciudades, élites políticas). En lugar de priorizar dinámicas de las grandes ciudades o de las élites políticas, las historias muestran cómo el Estado aparece muchas veces a través de su ausencia, cómo el ambiente está ligado a la supervivencia económica, cómo la

cultura funciona como forma de resistencia social y cómo la paz se narra desde sus efectos cotidianos.

El fortalecimiento del vínculo con las audiencias fue otro componente central del año. En 2025, se realizaron 13 espacios presenciales en lugares como Amazonas, Guainía, La Guajira, Caquetá, Chocó, Cauca, Valle del Cauca, Bogotá y Brasil.

Estos encuentros buscaron devolver los contenidos a sus públicos a través de clubes de escucha del pódcast [“El Megáfono”](#) y cineforos locales; abrir conversaciones sobre problemas locales como la salud mental, el extractivismo, la agenda ciudadana y el liderazgo comunitario; y posicionar el periodismo local en escenarios nacionales e internacionales como el Festival Gabo, encuentros académicos y la COP30 Más que eventos de difusión, estos espacios hicieron parte del propio ejercicio periodístico: las audiencias no solo recibieron información, sino que la discutieron, la cuestionaron y la ampliaron.

En paralelo, *Consonante* desarrolló tres especiales que ampliaron la escala habitual de su trabajo: pasar de cubrir historias puntuales a investigar fenómenos estructurales junto a las poblaciones involucradas.

El primero fue [“Donde duele”](#), un especial sobre salud mental en territorios donde muchas veces no existe atención clínica o el sufrimiento se nombra en otros lenguajes. Para responder a la pregunta de qué significa hablar de salud mental en lugares sin psicólogos, con hospitales a días de distancia o marcados por la guerra, el equipo recorrió ocho municipios de seis departamentos del país. El proyecto confirmó algo que las poblaciones locales llevan años señalando: la salud mental no puede entenderse solo como un problema individual, sino también como una consecuencia colectiva de décadas de conflicto armado, racismo, pobreza y abandono estatal.

Además de la reportería y las entrevistas, el proyecto incorporó una investigación cuantitativa inédita para el medio. Se encuestaron 1.297 personas mayores de 14 años en Inírida, Mitú, San Vicente del Caguán, Quibdó, Bojayá, Leticia, San Juan del Cesar y Fonseca, mediante un formulario de 58 preguntas aplicado por periodistas locales en zonas de difícil acceso.

La muestra reflejó la diversidad social del país: 53,6% mujeres, 46,1% hombres y 0,3% personas intersexuales; 41,6% población indígena, 17,2% afrocolombiana, 10,8% mestiza y 30,4% sin autoidentificación étnica. Los resultados permitieron evidenciar brechas estructurales en el acceso a la atención y, sobre todo, mostrar que cuidar la mente en estos contextos también es una forma de defender el territorio.

El especial [“Mantener la chama acesa: los pueblos amazónicos frente a la COP30”](#) documentó, tras una travesía de quince días por el río Amazonas, cómo pueblos indígenas y comunidades quilombolas, que viven del bosque, enfrentan el avance del extractivismo sin participar en las decisiones globales que afectan sus territorios. El trabajo registró no sólo las amenazas ambientales, sino también formas comunitarias de cuidado y gobernanza del bosque,

mostrando que la conservación amazónica depende menos de promesas internacionales y más de la autonomía local.

Por su parte, el **especial “Mujeres, Paz y Seguridad”** estuvo orientado a fortalecer la producción periodística con enfoque de género en contextos de conflicto. Participaron 43 periodistas y comunicadores locales de La Guajira, Caquetá, Chocó y Amazonas, en su mayoría mujeres y con presencia significativa de comunidades afro e indígenas. A través de siete sesiones virtuales y un taller presencial, se abordaron los fundamentos del periodismo local, la autoprotección, la desinformación y el periodismo de soluciones. Como resultado, se seleccionaron 15 reportajes becados sobre acceso a la tierra, memoria comunitaria y procesos de paz territorial. El proceso respondió a una brecha previamente identificada: el 70 % de las personas consultadas consideraba que el enfoque de género estaba ausente en la cobertura local.

En conjunto, estos especiales consolidaron un cambio metodológico en *Consonante*: las historias dejaron de ser únicamente narraciones sobre el territorio para convertirse en herramientas de investigación, formación e incidencia pública construidas junto a las comunidades.

No obstante, el proceso también permitió identificar desafíos persistentes. En el plano formativo, subsisten dificultades en aspectos básicos de escritura y estructura que generan cuellos de botella editoriales. En el ámbito operativo, la precariedad tecnológica, la conectividad intermitente y los riesgos de seguridad continúan condicionando el ejercicio periodístico. A esto se suma la gestión del tiempo, dado que muchas de las personas que hacen parte de la red no cuentan con dedicación exclusiva.

En 2026, *Consonante* inicia una nueva etapa. Después de cinco años de crecimiento, el reto será reorganizarse para garantizar su sostenibilidad en el tiempo. Los aprendizajes acumulados muestran que el valor del proyecto no está en la redacción central, sino en su red territorial. Por eso, el objetivo será pasar de un medio que coordina todo desde Bogotá a una plataforma que habilite el periodismo local.

Esto implicará ajustar la estructura interna central para priorizar funciones estratégicas: acompañar, validar y gestionar riesgos, en lugar de editar cada historia. La meta es reducir la sobrecarga operativa y permitir que los ritmos de trabajo respondan a las realidades de cada región, priorizando calidad, seguridad e impacto sobre la frecuencia de publicación. En paralelo, se descentralizarán progresivamente funciones editoriales y de planeación hacia los nodos locales. El proceso se hará con formación avanzada para integrantes de la red, con el propósito de que puedan replicar estos aprendizajes en sus propios contextos. Al mismo tiempo, el proyecto incorporará herramientas tecnológicas —incluida la inteligencia artificial— para reducir cargas operativas bajo lineamientos éticos propios. Así mismo, se fortalecerán alianzas con universidades, emisoras comunitarias y medios locales, así como estrategias para diversificar

las fuentes de sostenibilidad. El objetivo no será publicar más contenidos, sino lograr que cada historia contribuya a sostener a quienes la cuentan y a las comunidades que la necesitan.

Investigaciones

En el transcurso del año, el Centro de Estudios de la FLIP consolidó un mapa más completo del sistema informativo colombiano, a través de investigaciones que abordaron temas como las condiciones del periodismo, las brechas informativas territoriales, los conflictos socioambientales, la publicidad oficial, la desinformación y el impacto de la IA en el oficio. Cada uno de estos hitos combinó investigación rigurosa, trabajo en territorio y producción de conocimiento aplicado, cuyos resultados se plasmaron en informes y especiales digitales presentados en distintos espacios y formatos para contribuir a comprender mejor cómo se ejerce —y también se limita— la libertad de expresión en Colombia.

La FLIP publicó la **cartilla** "[Manos a los medios](#)", un material pedagógico diseñado para fortalecer el pensamiento crítico y las habilidades de evaluación de información en contextos educativos y comunitarios. A través de actividades, ejemplos y ejercicios, la cartilla traduce en un lenguaje accesible las lecciones sobre desinformación, consumo de noticias, verificación de contenidos y responsabilidad al compartir información. Esta publicación marca la decisión de ir más allá del diagnóstico y entrar de lleno en la intervención pedagógica del ecosistema informativo, dotando a docentes, líderes y lideresas comunitarias y jóvenes de herramientas concretas para ejercer su derecho a informarse de manera crítica.

Con ocasión de la Feria Internacional del Libro, la organización presentó el **informe** "[Adolescentes, redes y desinformación: un estudio en el sur de Colombia](#)", una de las primeras radiografías sistemáticas sobre cómo se informan adolescentes de la Amazonía y del sur del país. A partir de encuestas aplicadas en instituciones educativas y del diálogo con docentes y estudiantes, el estudio muestra que las redes sociales son la principal puerta de entrada a la información, pero también revela brechas en el acceso a infraestructura, acompañamiento pedagógico y habilidades para identificar contenidos engañosos. El informe aterriza la conversación sobre la desinformación en contextos escolares concretos y ofrece insumos para políticas de educación mediática.

En la **investigación** "[El algoritmo no investiga: desafíos y apuestas del periodismo colombiano ante la IA](#)", se recogieron experiencias de periodistas, editores y directores sobre el uso de herramientas de inteligencia artificial en las redacciones del país. El informe identifica usos actuales —automatización de tareas, ayuda en la verificación, experimentación narrativa— y advierte riesgos asociados, como la desinformación automatizada, la opacidad de los algoritmos, la dependencia de las plataformas y la posible erosión de la confianza pública en el periodismo. Este informe reconoce a la IA como un factor que reconfigura las relaciones de poder entre plataformas y medios, las condiciones laborales y las responsabilidades éticas frente a las audiencias.

La FLIP, junto a la firma Cifras & Conceptos, elaboró el **informe “[Cómo se vive y se sobrevive al periodismo en Colombia](#)”**, a partir de la Encuesta Nacional de Libertad de Expresión 2025. Más de 500 periodistas de todas las regiones reportaron acerca de las condiciones materiales y emocionales del oficio: precariedad laboral, salarios bajos, múltiples jornadas, presiones económicas, amenazas, autocensura y un profundo desgaste que lleva a muchos a abandonar el cubrimiento de temas sensibles o incluso a considerar dejar la profesión. La precariedad y el agotamiento se presentan como formas silenciosas de censura y posicionan la salud psicoemocional, la sostenibilidad económica y las condiciones laborales dignas como parte central de la agenda de la libertad de expresión.

La organización participó en el **proyecto regional “[Desiertos de noticias locales](#)”**, liderado por la Fundación Gabo y publicó el **informe “[Resistir y reinventarse: la transformación del periodismo local en Colombia](#)”** en la revista Páginas. Este trabajo permitió situar al país dentro de un diagnóstico regional sobre el periodismo local e identificar municipios y zonas donde el acceso a información de interés público es limitado o está en riesgo, ya sea por la ausencia de medios cualificados, la precariedad laboral, la concentración de la oferta informativa o contextos de censura y autocensura. En Colombia se trabajó con una muestra de 34 municipios en 32 departamentos para comprender estas brechas. La evidencia cartográfica y comparada del proyecto complementa la mirada cualitativa de la FLIP: ayuda a ubicar vacíos y silencios del sistema informativo y a traducir los datos regionales en relatos concretos sobre la vida cotidiana de las redacciones locales y las estrategias que han desarrollado para seguir contando sus territorios, y a reforzar la idea de que sin periodismo local robusto no hay democracia posible .

En la línea de publicidad oficial se publicó el **informe “[Santa Marta celebra 500 años... y un récord en gasto de publicidad oficial](#)”** que analizó el gasto de publicidad oficial de la ciudad y sus efectos en el ecosistema mediático local. A partir del estudio de contratos, montos y destinatarios, la investigación muestra altos niveles de inversión que contradicen el principio de austeridad y evidencia riesgos de concentración de recursos en pocos actores y de uso discrecional de la pauta como herramienta de premio o castigo editorial. Con cifras y contratos verificables, el Centro de Estudios reiteró la necesidad de transparencia, reglas claras y criterios objetivos en la distribución de recursos, para evitar que la pauta se convierta en una forma indirecta de censura.

En esta etapa se concretó, además, una alianza con la Pontificia Universidad Javeriana para apoyar el fortalecimiento de **SAPO**, una plataforma basada en inteligencia artificial, orientada a sistematizar y facilitar la consulta de los contratos publicados en el sistema SECOP del Estado. La FLIP participó en un espacio de socialización junto a periodistas, con el fin de dar a conocer su alcance y promover su uso en investigaciones. La plataforma busca contribuir a una mayor transparencia en la contratación pública, facilitar el análisis de la información contractual y convertirse, en el caso de la organización, en un instrumento clave para las investigaciones sobre pauta oficial y el uso de recursos públicos por parte de entidades gubernamentales.

El año cerró con la publicación del informe [“Territorios en disputa: extractivismo, cambio climático y libertad de expresión en la cuenca del río Cauca”](#). La investigación, realizada en alianza con Consonante Red, documentó cómo proyectos mineros y agroindustriales, junto con la presencia de actores armados y empresas, están transformando la cuenca del Cauca en municipios como Jericó (Antioquia), el Bajo Cauca antioqueño y Cajibío (Cauca). El reporte muestra cómo el extractivismo puede silenciar comunidades, judicializar procesos colectivos, periodistas y liderazgos sociales y, en última instancia, obstaculizar el acceso a la información. Al mismo tiempo, amplía el campo de los estudios sobre libertad de expresión hacia los conflictos ambientales, una línea que abrió nuevas alianzas y posibilidades de trabajo para la FLIP.

Por su parte, el Centro de Estudios proyecta, para 2026, la elaboración de un informe de monitoreo en redes sociales sobre las agresiones y la estigmatización contra la prensa en el marco del proceso electoral, cuyo avance se espera consolidar a mitad de año. Además, se trabajará en una articulación con comunidades de Cajibío, en Cauca, y de Jericó, en Antioquia, para fortalecer sus procesos de comunicación local y de acceso a la información en contextos atravesados por intereses extractivos. De manera complementaria, el Centro de Formación —actualmente en construcción— desarrollará productos dirigidos a periodistas locales, con énfasis en sostenibilidad de medios, autoprotección integral (digital, física y en salud mental), autoprotección legal y herramientas para el acceso a la información pública.

Visibilización de la producción interna y externa

El equipo creativo y de comunicaciones continuó consolidando su papel como eje transversal dentro de la FLIP, en articulación permanente con las demás áreas, para asegurar que cada contenido, pronunciamiento, investigación o proceso de acompañamiento tuviera una proyección estratégica coherente con la misión institucional. En esa línea, el principal énfasis del año fue sentar las bases de una estrategia de comunicaciones enfocada en audiencias, orientada a fortalecer el relacionamiento institucional, ampliar la sensibilización pública sobre la libertad de expresión y su impacto en la democracia, y posicionar a la FLIP como una voz referente en su defensa. Este proceso permitió identificar audiencias prioritarias y definir para cada una objetivos específicos, mensajes estratégicos, canales y tonos de comunicación.

Con estas bases estratégicas, se fortalecieron las acciones de posicionamiento y de alerta pública en un año crítico para el periodismo. La organización emitió pronunciamientos que resultan clave para visibilizar las agresiones contra la prensa, exigir respuestas y cambios institucionales, e informar a la sociedad para fortalecer la defensa de la libertad de prensa y de expresión en el país y, en casos específicos, en la región. En 2025 se publicaron 73 comunicados y seis alertas, que fueron divulgados en los canales oficiales (página web y redes sociales) y, de manera estratégica, se compartieron con medios de comunicación regionales, nacionales e internacionales. Este relacionamiento permitió la publicación de más de 550 contenidos periodísticos sobre pronunciamientos o denuncias, o que citaban a las y los voceros de la FLIP en temas de libertad de expresión y de prensa.

Asimismo, la Fundación dio continuidad a productos editoriales consolidados, como la revista Páginas para la libertad de expresión, específicamente sus ediciones [Bajo todos los fuegos: periodismo y nuevas guerras en Colombia \(#10\)](#) y [Resistir y reinventarse: la transformación del periodismo local en Colombia \(#11\)](#). Además, se apostó una vez más por lo sonoro para contar historias con el lanzamiento de [Áncora](#), una miniserie de pódcast que recorre el exilio de manera integral en Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Ecuador y Colombia, y evidencia el impacto emocional que generan estas agresiones. Este trabajo sonoro valió la nominación de [Áncora](#) al Premio Nacional de Periodismo CPB de 2026, en la categoría “Mejor podcast”.

Durante el 2025, también se participó y se articularon esfuerzos con organizaciones e instancias afines, convencidas de que la defensa de la libertad de expresión y de prensa se fortalece de manera colectiva:

- Brindó apoyo en acciones comunicativas al [Fondo Periodismo Futuro](#), un mecanismo independiente para la sostenibilidad del periodismo en Colombia, promoviendo su visibilidad y contribuyendo a posicionarlo como parte de la conversación sobre la sostenibilidad del periodismo.
- La participación en el [Festival Gabo](#) constituyó un espacio estratégico para incidir en la conversación sobre la libertad de expresión en Colombia y Latinoamérica. Allí, la FLIP lideró la obra de teatro 'Pronto llegará Lucas', acompañó el Acto de Reconocimiento de la responsabilidad del Estado en el caso de Julio Daniel Chaparro y Jorge Torres, lanzó el Concurso Latinoamericano de Entrevistas Imaginadas. En paralelo también desarrolló varios conversatorios en el marco del programa Redes Contra el Silencio sobre el poder de las alianzas y el exilio en América Latina ([ver memorias gráficas](#))
- La organización se vinculó a otros espacios como [Oiga Mire y Lea](#) (Cali) y al [Festival Mosquetero](#) (Villavicencio), donde se realizó la primera itinerancia de la exposición Sala de redacción de ausentes, y se trabajó en proyectos con donantes, como AECID, DCAF y PNUD para fortalecer alianzas y posicionamiento institucional.

Más allá de la visibilización y la denuncia, la FLIP reafirmó la memoria como un eje esencial: contamos con rigor y humanidad las historias de periodistas asesinados, para reivindicar su trabajo, su compromiso y el impacto que estos silencios han tenido en sus comunidades. Con el acompañamiento de la Asesoría de Dirección, se impulsaron cuatro iniciativas:

- [El Concurso Latinoamericano de Entrevistas Imaginadas: el retorno de periodistas ausentes](#), una apuesta que busca a través del arte y la investigación "reencontrarse" con periodistas asesinados o desaparecidos por razones vinculadas a su oficio en América Latina. La convocatoria recibió 197 entrevistas, sobre 95 periodistas ausentes.
- Una miniserie de videos a propósito del Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas, en la que se narraron las historias de [Luis Peralta](#), [Mardonio Mejía](#) y [Elizabeth Obando](#).
- Sesiones de pedagogía y sensibilización en la Pontificia Universidad Javeriana, para presentar [Sala de redacción de ausentes](#), contar las historias de sus periodistas y reflexionar sobre casos emblemáticos. El [Museo Memorias del Periodismo en Colombia](#), estuvo presente en la feria: "ExpoMuseos 2025: territorios digitales y nuevas fronteras museales" en la Universidad de los Andes, en la que más de cincuenta iniciativas digitales de museos tuvieron encuentro a lo largo de tres días.
- La publicación y difusión de la agenda Para que no me olvides, realizada también en el marco de la exposición Sala de redacción de ausentes, con las entrevistas imaginadas a Julio Daniel Chaparro, Sylvia Duzán, Orlando Sierra y Guillermo Cano.

De cara a 2026, en coherencia con las lecciones aprendidas el año anterior y teniendo en cuenta los cambios al interior del equipo, el aniversario número 30 de la Fundación, y el contexto externo de país, es decir la contienda electoral, el área priorizará la consolidación de una estrategia de comunicaciones alineada con el Plan Estratégico 2026-2029, que permita segmentar audiencias, definir impactos esperados y optimizar contenidos. Esta apuesta busca conectar la comunicación con la incidencia real.

Asimismo, se avanzará en la elaboración de un manual de crisis, con el objetivo de fortalecer protocolos, vocerías y criterios de publicación en momentos de alta tensión. Más que reactiva, esta será una herramienta para actuar con mayor coordinación, oportunidad y coherencia institucional.

Como parte de esta proyección, se contempla también ampliar la participación en concursos y convocatorias para potenciar la visibilidad y la sostenibilidad del área, y profundizar la presencia en espacios académicos y territoriales, fortaleciendo el diálogo con nuevas generaciones de periodistas y de personas comprometidas con la defensa de la libertad de expresión.

Fortalecimiento institucional

Sostenibilidad financiera

Durante 2025, el trabajo de sostenibilidad financiera de la FLIP se desarrolló en un entorno internacional marcado por la reconfiguración significativa de la cooperación internacional. La reducción de fondos flexibles, la mayor competencia por recursos entre organizaciones de la sociedad civil y la crisis económica que atraviesa el ecosistema mediático han generado presiones crecientes sobre las organizaciones que trabajan en la defensa de la libertad de prensa y expresión.

Este contexto coincidió con el cierre de varios proyectos que representaban una proporción significativa de la financiación del laboratorio de periodismo Consonante, así como de otras líneas de trabajo de la organización, entre ellos los apoyos del United Nations Democracy Fund (UNDEF), la Embajada de los Países Bajos y ForumCiv. Este último, por ejemplo, permitió durante varios años fortalecer el trabajo conjunto con organizaciones de América Latina a través de iniciativas como *Redes Contra el Silencio* y no tiene prevista una renovación en el corto plazo.

En este escenario, el Área de Proyectos de la FLIP fortaleció su estrategia de sostenibilidad institucional mediante la gestión, renovación y ampliación de alianzas con cooperantes y socios estratégicos, la formulación de nuevas propuestas de financiación y la consolidación de procesos internos de planeación, monitoreo y rendición de cuentas.

Se gestionaron convenios con aliados clave como Media Defence (renovación), Climate and Land Use Alliance (renovación), la Embajada de Países Bajos (exit grant enfocado en educación mediática), Reporteros Sin Fronteras y Voces del Sur. Asimismo, se estableció el primer convenio de colaboración con la Embajada de Francia, así como consultorías con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y con el programa Social Media for Peace de la UNESCO PIDC. En paralelo, se fortaleció el trabajo conjunto con Artículo 19 en el marco del proyecto AGILE, liderado por Internews Reino Unido. Un logro particularmente relevante fue la consolidación de la tercera fase con el Centro de Ginebra para el Sector Seguridad (DCAF), inicialmente no prevista para Colombia, que con apoyo de la Embajada de Alemania permitió avanzar en procesos de entendimiento mutuo entre Fuerza Pública y prensa, ampliando el alcance del trabajo con la Policía Nacional hacia el Ejército Nacional. Esta es una oportunidad clave para establecer las condiciones mínimas de relacionamiento con uno de los actores que ha ejercido agresiones contra la prensa, en el marco de un conflicto social y armado de varias décadas.

Durante el año se formularon y presentaron 22 propuestas a distintas fuentes de cooperación, orientadas a la defensa legal de periodistas, la protección y prevención de agresiones, el fortalecimiento de capacidades en periodismo local, la educación mediática e informacional y la promoción de estándares de libertad de expresión en entornos digitales y análogos.

Además de la gestión de recursos, el área desempeñó un rol central en la articulación técnica entre áreas, la formulación de proyectos, el diseño e implementación de planes de monitoreo y evaluación, el seguimiento a la ejecución operativa y financiera, el acompañamiento a procesos de debida diligencia, la entrega oportuna de informes técnicos a donantes y la comunicación permanente con financiadores para la rendición de cuentas y el relacionamiento estratégico, entre otras funciones.

De cara a 2026, la prioridad estratégica será apoyar a la Dirección en la implementación de iniciativas orientadas a diversificar y fidelizar las fuentes de financiación. En paralelo, se reorganizarán las funciones del área de proyectos —cuya capacidad operativa se redujo tras cambios en el equipo— con el fin de mantener la calidad técnica, el seguimiento riguroso y la rendición de cuentas. En este contexto, el nuevo plan estratégico y la actualización de la teoría del cambio representan una oportunidad para diseñar e implementar un sistema robusto de medición de impacto, con indicadores claros por niveles de resultado, hitos y actores clave, que permitan a la FLIP monitorear y comunicar de manera más efectiva sus resultados.

Proyectos y donantes de la FLIP

Durante 2025 se recibieron en total 7.225.541.000,00 (siete mil doscientos veinticinco millones quinientos cuarenta y un mil pesos colombianos). La composición de los recursos recibidos y pendientes de ejecución, correspondientes a actividades o proyectos en desarrollo, se detalla a continuación para los periodos terminados a 31 de diciembre de 2025:

- DCAF - GENEVA CENTRE FOR SECURITY SECTOR GOVERNANCE: Fortalecimiento del papel de los periodistas y líderes sociales en la supervisión de la gobernanza del sector de la seguridad en Colombia
- THE SIGRID RAUSING TRUST: Apoyo institucional a todas las áreas en el cumplimiento de misión de la organización.
- CLIMATE AND LAND USE ALLIANCE: Reactivar la circulación de información local y plural, de alto interés comunitario, en municipios considerados desiertos informativos en Colombia.
- GLOBALGIVING: Contribuir al desarrollo de capacidades para identificar tendencias perjudiciales en los espacios digitales.

- ROCKEFELLER PHILANTHROPY ADVISORS: Fomentar el fortalecimiento del periodismo independiente y de interés público en Colombia a través del establecimiento y consolidación de un fondo nacional, la generación de conocimiento y la incidencia en políticas públicas relacionadas con la libertad de expresión.
- INTERNATIONAL PRESS INSTITUTE: Secretaría técnica de la Media Freedom Coalition
- IJD VERMONT II LLC: Revisión de publicaciones y capacitación sobre temas relacionados con la libertad de expresión.
- THE UNITED NATIONS DEMOCRACY FUND – UNDEF: Estrategia para una sociedad informada en Colombia: apoyo a plan de educación mediática y laboratorio de periodismo.
- GLOBAL NETWORK OF WOMEN PEACEBUILDERS: Fortaleciendo los Liderazgos Locales sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MPS) y Juventud, Paz y Seguridad (JPS) durante el Conflicto y Posconflicto.
- FREE PRESS UNLIMITED: Periodismo en contextos violentos – apoyo psicosocial en frontera.
- MEDIA LEGAL DEFENCE INITIATIVE: Apoyo a la defensa legal de periodistas en la justicia colombiana.
- EMBAJADA DEL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS: Restaurando redes de comunicación local en Chocó y la Amazonía Colombiana.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD: Consultoría de conversaciones para la revitalización del pacto informativo entre medios y ciudadanía.
- FUNDACION GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ PARA EL NUEVO PERIODISMO IBEROAMERICANO: Realizar un estudio sobre los desiertos informativos en Colombia, con el objetivo de identificar las áreas con cobertura mediática escasa, mediana y amplia. El estudio analizará los factores que generan estas diferencias y propondrá soluciones para fortalecer y diversificar el entorno informativo del país.
- REPORTRAR UTAN GRANSER SVERIGE: Defender la libertad de prensa en Sudamérica mediante el fortalecimiento interno, la mejora de las asociaciones y los esfuerzos de colaboración con organizaciones homólogas, lo que se traducirá en una mayor defensa de la libertad de prensa en la región.
- LUMINATE: Apoyo institucional para combatir desinformación y fortalecer estrategia de protección a periodistas en entornos digitales.
- CORPORACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO JUSTICIA Y SOCIEDAD: Aunar esfuerzos para la transferencia de recursos y actividades conjuntas en el marco del

programa de Fellows venezolanos, como parte del incremento del proyecto de Ford Build 2.0 con el propósito de acoger a uno de los Fellows seleccionados en el marco del programa.

- COLPRENSA S.A.: Talleres a periodistas regionales y especial periodístico sobre acceso a la justicia.
- EMBAJADA DE CANADÁ: Construcción de protocolos de género para salas de redacción de tres medios
- FORUMCIV: Redes contra el silencio, Articulación regional para la defensa de la libertad de prensa.
- GOOGLE COLOMBIA LIMITADA: Apoyo institucional en la defensa de la libertad de prensa y expresión en Colombia.
- FAMILY HEALTH INTERNATIONAL (FHI360) / COLOMBIA: Desarrollo de la iniciativa de museo de la memoria de los periodistas asesinados en el marco del conflicto armado en Colombia.
- GLOBAL FORUM FOR MEDIA DEVELOPMENT: Identificar lagunas en el conocimiento de los socios para el monitoreo y documentación de las violaciones a la libertad de expresión y de prensa a fin de fortalecer la capacidad de los socios para realizar un monitoreo más integral y efectivo.
- BROEDERLIJK DELEN: Consonante: Laboratorio de periodismo para municipios silenciados – Río Cauca.
- AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AECID: Garantizar el libre ejercicio del derecho a la libertad de prensa y expresión por parte de periodistas y comunicadores comunitarios

Funcionamiento institucional

Durante 2025, la FLIP adelantó un proceso de ajuste institucional orientado a actualizar su marco normativo interno, fortalecer la gestión del talento humano, mejorar los sistemas de control y cumplimiento y asegurar su sostenibilidad financiera en un entorno presupuestario retador. Este proceso incluyó la revisión de políticas y reglamentos internos, el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial al equipo, la actualización de las bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), la consolidación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) y el ajuste de herramientas de seguimiento financiero.

En el plano administrativo, el área adelantó la actualización del conjunto de políticas institucionales, el Manual de Talento Humano y el Reglamento Interno de Trabajo, con el

propósito de alinearlos con la normativa laboral vigente. Este proceso incorporó los cambios derivados de la reforma laboral, así como las disposiciones relacionadas con jornada de trabajo, recargos, estabilidad laboral reforzada, permisos y licencias, además de estándares de buenas prácticas en gobernanza organizacional y gestión del talento humano.

En materia de cuidado organizacional, se dio continuidad a la estrategia de acompañamiento psicosocial al equipo. Durante el año se realizaron talleres grupales con las áreas de Comunicación y Consonante, con énfasis en mecanismos de afrontamiento. Asimismo, cerca del 25 % del personal recibió atención individual a través de la consultora externa. En paralelo, se actualizaron las bases de datos registradas ante el RNBD y se inició un proceso para fortalecer el control interno de los sistemas de información, orientado a centralizar y mejorar la gobernanza de las tecnologías de la información.

Equipo FLIP

Como se ha señalado a lo largo de este informe, 2025 fue un año particularmente retador para la sostenibilidad financiera de la organización. Este escenario coincidió con el cierre de varios proyectos de cooperación que durante años respaldaron una parte significativa de la operación institucional.

En este contexto, al 31 de diciembre finalizaron 16 contratos a término fijo vinculados a proyectos cuya financiación concluyó durante el año. Esta medida respondió a un ejercicio de planeación financiera orientado a ajustar la estructura operativa de la organización a la disponibilidad real de recursos, preservar la sostenibilidad institucional y garantizar la continuidad del trabajo de la FLIP en el mediano plazo.

De estos casos, 12 corresponden a desvinculaciones definitivas y 4 contemplan la posibilidad de colaboraciones futuras para productos específicos bajo la modalidad de prestación de servicios. Estas decisiones fueron analizadas de manera conjunta por el equipo directivo, a partir de criterios de responsabilidad institucional y sostenibilidad financiera, con el propósito de preservar las principales líneas de trabajo y asegurar que el esfuerzo de las distintas áreas continúe orientado al cumplimiento de la misión de la FLIP.

El proceso se desarrolló conforme a la normatividad laboral vigente. Al tratarse de contratos a término fijo asociados a proyectos específicos, la terminación fue notificada con al menos 30 días de anticipación. Además, se realizaron reuniones con las coordinaciones de área para socializar la situación y encuentros bilaterales entre la Dirección Ejecutiva y cada integrante del equipo, en los que se explicó el estado de los contratos, las condiciones de su financiación y las razones de su finalización.

De esta forma, al cierre de 2025 la composición del equipo estuvo 31,25% hombres y 68,75% mujeres. La estructura etaria se distribuyó así: 28,1% entre 20 y 29 años; 53,1% entre 30 y 39 años; 12,5% entre 40 y 49 años; y 6,3% entre 50 y 59 años. La mayor concentración se ubica en el rango de 30 a 39 años, lo que refleja una organización en etapa de consolidación

profesional. La edad promedio del equipo es de 33 años, lo que combina experiencia previa con alta capacidad de adaptación, aprendizaje y dinamismo. La diversidad de trayectorias fortalece el trabajo colaborativo y la capacidad de innovación institucional.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST

Durante el periodo de ejecución se dio cumplimiento a las actividades previstas en el plan anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). Asimismo, se realizó el reporte correspondiente ante el Fondo de Riesgos Laborales, conforme a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.

Como parte del plan de trabajo se desarrollaron 16 capacitaciones sobre seguridad laboral, prevención de riesgos, atención de emergencias, pausas activas, riesgos osteomusculares y psicosociales, normativa aplicable, promoción y prevención, autocuidado y enfermedades de origen común y laboral.

También se realizaron inspecciones virtuales para el personal en modalidad de teletrabajo. El Comité de Convivencia, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Comité de Bienestar realizaron conjuntamente 23 reuniones y un entrenamiento. Al cierre de 2025 se actualizó la matriz de riesgos, incorporando nuevos factores identificados y los controles correspondientes.

Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE

En cumplimiento de la Ley 2195 de 2022 y de la Directiva 005 de 2025, expedida por la Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá, la FLIP adaptó y actualizó su Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) con un enfoque basado en riesgos. La organización cuenta con un documento de política que define su propósito, objetivos y marco normativo, así como los mecanismos de debida diligencia, las políticas de transparencia, antisoborno y anticorrupción, los estándares en materia de derechos humanos y laborales, los órganos de control, los canales de denuncia y los procedimientos de monitoreo, sanción y divulgación. El documento también incorpora avances en la actualización de la matriz de riesgos.

Con este programa, la FLIP reafirma los principios éticos y las normas de conducta que orientan su actuación, y fortalece las garantías de integridad institucional y protección de su reputación.

Financiero

Durante la vigencia se actualizaron las herramientas de seguimiento y control presupuestal, así como los formatos de control interno y la automatización del registro de pagos. El [informe de ejecución presupuestal de 2025](#) se presenta como anexo.

Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

Tras el cierre del ejercicio no se registraron hechos relevantes que afectarán la continuidad de la organización. Durante el período reportado tampoco se realizaron operaciones con socios ni administradores, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

Asimismo, la organización cumple con la normativa en materia de propiedad intelectual y no utiliza materiales protegidos sin la debida autorización, licencia o fundamento legal.

Evolución previsible

En relación con la evolución previsible, la organización continuará su labor en coherencia con su misión y objetivos en la defensa de la libertad de expresión y de la prensa. Asimismo, se proyecta fortalecer colaboraciones estratégicas, desarrollar proyectos en zonas silenciadas y optimizar los procesos internos, con el fin de garantizar una gestión eficiente y transparente al servicio de las comunidades y del derecho a la información.

Plan estratégico 2026–2029

El 2025 cerró un ciclo institucional para la FLIP y abrió, al mismo tiempo, una oportunidad de actualización estratégica. Con la finalización del Plan Estratégico 2020–2024 y en el marco de los cambios en la Dirección Ejecutiva y el Consejo Directivo, la organización priorizó la construcción de una nueva hoja de ruta que permitiera responder con claridad a los retos actuales para la libertad de prensa en Colombia: el incremento y la transformación de los riesgos para periodistas, la intensificación de la estigmatización y del acoso judicial, la precarización del periodismo local y la crisis global de financiamiento que afecta tanto a los medios de comunicación como a las organizaciones de la sociedad civil.

Con el acompañamiento de Compartamos con Colombia, la FLIP adelantó un proceso de formulación de su nuevo plan estratégico, orientado a consolidar una visión compartida sobre el rol de la organización en los próximos años, fortalecer su sostenibilidad y mejorar su capacidad de aprendizaje institucional. Este ejercicio permitió reafirmar la continuidad de la misión de la FLIP y, al mismo tiempo, ajustar prioridades frente a un ecosistema informativo cada vez más complejo y cambiante. El equipo de Compartamos realizó entrevistas con integrantes del equipo de la FLIP, ejercicios de análisis organizacional, revisión documental y espacios de trabajo colectivo orientados a identificar prioridades estratégicas para los próximos años. A lo largo de este proceso se desarrollaron talleres de construcción conjunta, un ejercicio de definición de teoría de cambio y espacios de retroalimentación con el equipo y el Consejo Directivo.

El nuevo plan estratégico mantiene tres pilares misionales que orientan el trabajo de la organización:

- **Protección y defensa**, orientado a consolidar la capacidad de la FLIP para acompañar a periodistas en riesgo, responder a agresiones y censuras contra la prensa y fortalecer los mecanismos de protección y defensa de la libertad de expresión.
- **Formación e investigación**, orientada a fortalecer procesos de formación en libertad de expresión, periodismo y pensamiento crítico, así como a producir y transferir conocimiento que contribuya al fortalecimiento del ecosistema informativo.
- **Incidencia**, orientada a potenciar la capacidad de la organización para influir en normas, políticas públicas y decisiones institucionales relacionadas con la libertad de expresión, así como a posicionar análisis que contribuyan a mejorar el debate público y las garantías para el ejercicio del periodismo.

Junto con estos pilares, el plan incorpora dos pilares organizacionales orientados a fortalecer la capacidad institucional de la FLIP. El primero es el enfoque de *stagility*, que busca combinar la estabilidad organizacional con mayor agilidad y flexibilidad para responder a contextos cambiantes. El segundo es la sostenibilidad financiera, concebida como una prioridad

estratégica para diversificar las fuentes de financiación de la organización, fortalecer la gestión de alianzas y garantizar la continuidad de sus programas misionales en un entorno internacional cada vez más competitivo.

De manera transversal, el plan identifica una serie de habilitadores estratégicos que potencian el impacto de estos pilares. Entre ellos se destacan la territorialización del trabajo de la organización; el fortalecimiento de los sistemas de seguimiento, monitoreo y medición de resultados; el desarrollo de una narrativa institucional que fortalezca la incidencia pública; el relacionamiento estratégico con aliados nacionales e internacionales; y el fortalecimiento del soporte institucional, administrativo y operativo.

La implementación de este nuevo plan estratégico coincidirá con un momento simbólico para la organización: los 30 años de la FLIP, que se conmemoran en 2026. A lo largo de tres décadas, la Fundación se ha consolidado como un referente en la defensa de la libertad de expresión en Colombia y en la región, acompañando a periodistas en riesgo, promoviendo estándares de protección y contribuyendo a fortalecer el ecosistema informativo del país.

En un contexto adverso para el periodismo y para las organizaciones de la sociedad civil, esta hoja de ruta busca fortalecer la capacidad de la FLIP para proteger a quienes ejercen el periodismo, incidir en las condiciones estructurales de la libertad de expresión y sostener su labor institucional en el tiempo.

